En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las convocatorias de 114 plazas de médico del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno por don Javier Remírez Apesteguía, Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

El Departamento de Salud ha aprobado dos convocatorias para la provisión, mediante concurso-oposición, de un total de 114 plazas de médico del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y para la constitución de listas de personas aspirantes al desempeño de dichos puestos de trabajo, tanto mediante contratación temporal como por promoción interna temporal.

Por un lado, se convocan 107 plazas: 69 de médico de equipo de Atención Primaria; 26 de médico de servicio normal de Urgencias; y 12 de servicio especial de Urgencias. Por otro lado, 7 plazas de médico adjunto de Urgencias del SNS-O. Las pruebas para ambas convocatorias darán comienzo el 21 de junio.

¿Puede asegurar el Gobierno de Navarra que en estas convocatorias se valorará el euskera como mérito, o por el contrario las personas que puedan acreditar conocimientos de euskera seguirán siendo discriminadas respecto a las que acrediten inglés, francés o alemán?

lruña, 11 de febrero de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso